

Evolución del Correo en el Uruguay



D. Luis de la Robla, Administrador
Gral. de Correos.

Las comunicaciones terrestres y marítimas en los extensos territorios correspondientes al dominio de España en las Indias Occidentales, hallábase centralizada desde 1763 bajo la Superintendencia General de Correos, Postas y Caminos, cuya sede era Madrid. Dos directores generales y un contador tenían a su cargo la organización de todos los servicios postales en España y América, bajo la dirección inmediata del Primer Ministro de Estado y de Indias.

En el Río de la Plata las primitivas comunicaciones terrestres estuvieron desde 1748 a 1769 a cargo de los Tenientes de Correo Mayor de Indias, residentes en Buenos Aires, quienes despachaban "chasquis" hasta Santiago de Chile y Potosí en el Alto Perú. Las comunicaciones con el Paraguay y al Uruguay recién fueron organizadas al establecerse las Administraciones Principales de Correos en Buenos Aires, Montevideo y Asunción.

Por su situación geográfica, el Uruguay ocupa un lugar estratégico a la entrada al Río de la Plata, para toda la navegación procedente del hemisferio norte. Así lo consideró Portugal, al sostener durante varios siglos una lucha constante con España, manteniendo una guarnición en la Colonia del Sacramento. España, por su parte, fué poblando aquel territorio, estableciendo fortalezas en Santa Teresa, Cerro Largo, Rivera y Río Grande de San Pedro. El puerto de Montevideo fué desde entonces el centro de la navegación marítima en el Río de la Plata.

Al establecerse, en 1764, la empresa naviera del Estado, denominada "Correos Marítimos" el Superintendente General de Correos solicitó del Gobernador de Buenos Aires, D. Pedro de Cevallos, un informe sobre la conveniencia de enviar fragatas-correos al Río de la Plata, cada dos meses. Este encomendó su estudio al abogado D. Miguel de Rocha y Rodríguez, quien reunió todos los antecedentes al respecto. En base a ellos, el Gobernador recomendó su establecimiento, encomendando provisoriamente a los Oficiales Reales la recepción y expedición de la correspondencia marítima (1765). Dos años más tarde, el nuevo Gobernador de Buenos Aires, D. Francisco de Bucarelli y Ursúa, y el Gobernador de Montevideo, D. Agustín de la Roza, designaron los primeros "Administradores Principales del Correo Marítimo" en sus respectivas jurisdicciones (julio de 1767), que fueron confirmados en España.

Para ocupar este importante cargo público en Montevideo fué nombrado D. Melchor de Viana (1768-1796), a quien se dieron amplias instrucciones sobre la carga y el despacho de los paquebot-correos de la Renta, la conducción de pasajeros y caudales. El servicio marítimo se establecía de dos en dos meses, entre La Coruña y Montevideo. Bien pronto suscitáronse graves problemas al establecerse la competencia entre los puertos de Montevideo y Buenos Aires, fué resuelta a favor del primero, disponiéndose que los barcos solamente debían llegar hasta aquí, dado los peligros que ofrecía la navegación en el Río de la Plata, por los bancos de arena y los repentinos temporales acompañados del viento "pampero".

Para organizar administrativamente la renta de Correos en el Río de la Plata, designóse en España al Visitador de Postas D. Alonso Carrió de la Vandra, el cual llegó a Montevideo en mayo de 1771. Después de inspeccionar los servicios y fijar la dotación del personal, etc., pasó a Buenos Aires,

MONTEVIDEO

FRANCA

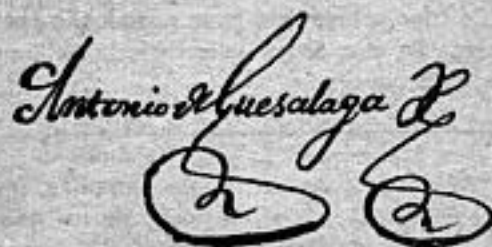
Primer Signo Postal del Uruguay
usado en 1772.

de donde prosiguió su viaje por Córdoba, Tucumán, Salta hasta Potosí, el Cuzco y Lima, estableciendo "postas" en todo el trayecto. Una minuciosa relación de este interesante viaje se publicó en 1773 (en Lima), bajo el título: "El Lazarillo de Ciegos Caminantes desde Buenos Aires a Lima", por Don Calixto Bustamante Carlos Inca, alias Concolorcorvo.

Habiéndose confirmado a Don Melchor de Viana como Administrador del Correo Marítimo en Montevideo, dedicóse a organizar el servicio postal. Sus relaciones con el Administrador Principal de Correos en Buenos Aires, Don Manuel de Basavilbaso, no eran muy cordiales al comienzo, pero después de creado el Virreinato del Río de la Plata y sus Intendencias (1782), fueron mejorando sobre la base de una mutua colaboración. Basavilbaso se ocupó principalmente de establecer comunicaciones terrestres permanentes con Montevideo, comprando al efecto tres "chasqueras" (barcos a vela) en

que se transportarían los pasajeros y la carga entre ambos puertos (1784). Luego obtuvo del Virrey autorización para establecer comunicaciones por tierra desde la Colonia a Montevideo y de ésta hasta Maldonado, utilizando como correos a los soldados de las guarniciones, hasta tanto se lograban crear las postas en esos trayectos. También se ocupó Basavilbaso de mantener las comunicaciones con los fuertes de Rivera, Cerro Largo y Santa Teresa, ya que Melchor de Viana se limitaba al Correo Marítimo en Montevideo, donde falleció el 20 de febrero de 1796.

Sucedióle D. Félix de la Rosa (1796-1803), que fué contador de la Renta de Correos en Buenos Aires desde 1788, ejerciendo el cargo de Administrador Principal Interino a la muerte de Basavilbaso



en 1794. Al asumir el mismo cargo en Montevideo conocía perfectamente la organización interna de la Renta y los problemas inmediatos, que eran ante todo el establecimiento de correos terrestres entre los principales pueblos. A su iniciativa se crearon las carreras de postas entre Colonia, Santo Domingo Soriano, Paysandú, Concepción del Uruguay y Gualeguay; entre Montevideo, Maldonado, Rocha y Santa Teresa; y entre Montevideo, Pando, Solís Grande, Minas hasta Cerro Largo. (1801).

Obtuvo también de la Dirección General de Correos de Madrid la separación de las jurisdicciones de las Administraciones Principales de Correos de Buenos Aires y Montevideo (1799). En la misma época fueron agregados los Correos Marítimos a la Real Armada pasando a depender del apostadero naval de Montevideo. Reorganizáronse sus servicios



y su financiación. Por sus importantes trabajos fué designado en 1802, Administrador General de Correos en Lima para todo el Virreinato del Perú. Trasládose a su nuevo destino en 1804, donde permaneció hasta la llegada del Libertador General D. José de San Martín, quien lo confirmó en el cargo. Falleció en Lima el año 1824.

Fuó durante la administración de su sucesor, D. Francisco Antonio de Luaces y Somoza (1803-1814), que los ingleses intentaron repentinamente invadir el Río de la Plata (1806-1808), durante las cuales se suspendieron los Correos Marítimos. El Virrey reclamó los recursos de la Renta para hacer frente a la guerra y estableció un correo al ejército en la Banda Oriental. A raíz de las invasiones fué suspendido Luaces en su cargo, quedando interinamente al frente de la Administración D. Manuel de Mazariegos (1808).

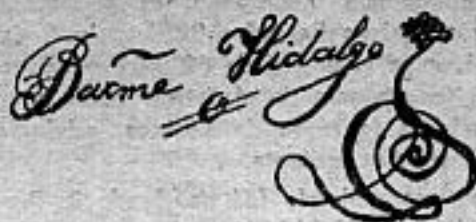
La Revolución Emancipadora en el Río de la

Plata, iniciada en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810, produjo una violenta reacción en Montevideo, a raíz de la cual desde Buenos Aires se envió un ejército expedicionario a la Banda Oriental, (1812-14). La caída de la ciudad de Montevideo, puso fin a la dominación española en esta parte de América.

Desde 1812 habíase creado en el ejército de operaciones sobre el Uruguay un correo militar, a cargo de D. Manuel Hidalgo, hombre culto y conocido como el "primer poeta criollo de la Revolución" por sus coplas y canciones patrióticas. Cuando el ejército del General Alvear tomó la ciudad de Montevideo en 1814, Hidalgo asumió el cargo de Administrador Interino de Correos en la Banda Oriental, en lugar de Luaces y Somoza.

Después de un breve período de reorganización fué reemplazado por el capitán D. Antonio de Susso (1814-15), que intervino en la nacionalización de los servicios postales en la Banda Oriental, dispuesta por el Supremo Director D. Gervasio Antonio de Posadas, en decreto del 6 de octubre de 1814, para todas las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Con la entrada del General Artigas a Montevideo, se inició la administración de D. Antonio Guesalaga (1815), quien intervino en el establecimiento de las comunicaciones al ejército en campaña y fluviales entre Montevideo y Buenos Aires. Durante sus ausencias y luego definitivamente lo reemplazó D. Ramón Castriz (1826-1829), con nombramiento otorgado por el Presidente Bernardino Rivadavia. A



sus activas gestiones se debe el restablecimiento de las postas en toda la Banda Oriental, desorganizadas por las continuas guerras.

Poco antes de declararse la Independencia de la República Oriental del Uruguay, fué designado Administrador de Correos D. Luis de la Robla (1829-1838), a quien se deben muchos adelantos en los servicios generales y en las postas de todo el país. Durante los cambios políticos del año 1837 fué suspendido, ejerciendo el cargo interinamente D. Igna-

PRECIO DE VENTA DE LOS FDC - CFU

Ante las ventas efectuadas en comercios de plaza de sobres primer día editados por el Club Filatelico del Uruguay (C.F.U.) a menor precio que el fijado por la Comisión respectiva el Club se hace un deber comunicar a sus asociados que el precio de venta es de \$ 2.00 por unidad sin sellos y que este precio rige tanto para la venta por unidad o por cantidad sea el adquirente asociado o comerciante.

ció Soria y después D. Laureano Anaya por pocos meses, siendo luego repuesto De la Robla. Pero las dificultades políticas continuaron. Durante la administración de D. José Mendoza (1838-1845), suprimióse hasta el servicio de los correos generales, al producirse el bloqueo.

Habiéndose hecho cargo de otros servicios públicos la Sociedad Compradora (1845-1852), — por Ley del 15 de julio de 1843 —, le fué encargada también la renta de Correos, bajo la dirección de un miembro de la misma, D. Juan L. Pons.

Esta Sociedad celebró convenio sobre comunicaciones con la Mala Real Inglesa. Al levantarse el

bloqueo y restablecerse la paz, se propuso la rescisión del contrato, recuperando el Estado la renta de Correos y designando administrador general de la misma a D. Miguel Solsona (1852-1856), quien concibió un importante y moderno plan de organización de los servicios en base al sistema de las mensajerías.

En vista del incremento que había tomado este medio de transporte, en esta época en todos los países americanos, contratáronse los servicios de postas y diligencias en todo el país con D. Atanasio Lápido (1856-1857), quien introdujo el "franqueo previo obligatorio" adoptando los primeros sellos postales adhesivos llamados "Diligencias", (por su leyenda), cuyo valor fué de 60 y 80 centavos, y de 1 peso. No conveniendo al Estado ceder a una empresa privada la renta de Correos, reivindicó sus derechos al año siguiente.

Para reorganizarla fué nombrado D. Prudencio Echevarriarza (1857-1864), quien se ocupó de celebrar convenios postales, redactar nuevos reglamentos y confeccionar un mapa postal. Durante su período el Correo pasó a depender del Ministerio

de Hacienda (hasta 1877). A su iniciativa se emitieron los sellos postales denominados "Soles", en tres tipos distintos, y que llevan la leyenda: "Correo - Montevideo - Correo". Renunció en 1865 y le siguió interinamente el coronel Dn. José Guerra, por breve tiempo.

La verdadera organización de los servicios postales en el Uruguay se debe sin duda a D. Alejandro Gutiérrez (1865-68), quien supo adoptar todos los adelantos de la época. Hizo trasladar a la administración a un nuevo y espacioso edificio y aprobó el Reglamento General de los Servicios. Al fallecer le sucedió D. Tales Rucker (1868-1875), que continuó la obra de Gutiérrez, estableciendo estafetas ambulantes, nuevas líneas de diligencias, el giro postal y el "papel-moneda" postal. En todo este período aparecieron primero los sellos "Escuditos" y luego las conocidas "Cifras" grandes. La guerra civil ocasionó numerosas dificultades, lo mismo que

la peste y la fiebre amarilla. Construyéronse las primeras líneas telegráficas y se clausuraron las estafetas consulares extranjeras.

Un nuevo período revolucionario produjo cambios en la administración, designándose en su reemplazo al Coronel D. Manuel M. Aguilar (1875). La reorganización del personal trajo consigo el nombramiento de D. Adolfo B. Pérez (1875-1877), durante cuya administración el Correo pasó a depender de la Junta de Crédito Público.

Corresponde a la administración de D. Remigio Castellanos 1877-1880), la reintegración del Correo al Ministerio de Gobierno, la sanción de la "Ley de Correos" (1877) y su reglamentación, el establecimiento de giros postales y encomiendas, así como la celebración de numerosos convenios internacionales, a raíz de los cuales el Uruguay ingresó a la "Unión Postal Universal" (1880). Rebajó las tarifas y emitió los primeros valores postales impresos sobre acero. En esta época se establecieron los teléfonos en el Uruguay.

Y el general Lavalleja?...

El 13 de Enero de 1960, el Poder Ejecutivo decretó una emisión de sellos postales de distintos valores con la efigie de los generales Juan Antonio Lavalleja, Fructuoso Rivera y Manuel Oribe.

Posteriormente con fecha 28 de Julio del mismo año, el Consejo Nacional de Gobierno autorizó a la Dirección General de Correos, para encomendar a la Imprenta Nacional, la impresión de dichos valores.

Cumpliendo así con la resolución del Poder Ejecutivo, fué puesto en circulación, el 1 de Marzo de 1961, una serie de estampillas compuesta de tres valores (\$ 0.10, 0.20, 0.40) con el retrato del Brigadier General Manuel Oribe.

Poco tiempo después (5 meses) fué puesta en circulación, el 29 de Mayo de 1961, otra serie con iguales valores con la efigie del General Fructuoso Rivera.

Han transcurrido cinco años y el sello que debiera llevar la imagen de aquel gran patriota, jefe de los Treinta y Tres orientales y heroe de la batalla de Sarandí, ha sido olvidado hasta el presente.

¿Que ha pasado? ¿Cual ha sido la razón o motivo del no cumplimiento de la resolución del Consejo Nacional de Gobierno?

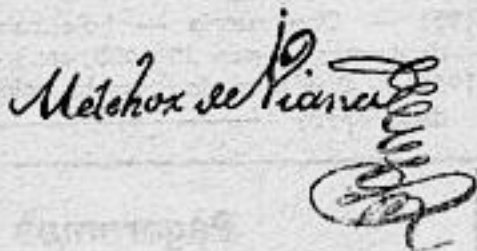
Hace seis años casi en Julio 28 de 1960 que la Dirección de Correos fue autorizada para realizar la impresión de dichos valores. Sin embargo a pesar del tiempo transcurrido, LAVALLEJA sigue "esperando" que nuestro Correo complete con su efigie, la serie postal de los tres grandes Generales de nuestra Patria.

Finalizamos hoy la publicación de este interesante artículo.

Después del movimiento revolucionario del año 1880, ocuparon la Dirección General de Correos D. Eduardo Zorrilla (1880-81), y D. Juan Peñal (1881-82), trasladándose la administración a un nuevo local, y ajustan el presupuesto. Se hicieron convenios con la Argentina sobre giros y estafetas fluviales y se emitieron tres valores.

Sucedió en el cargo D. Manuel Suárez (desde 1882 a 1887), que solucionó las dificultades en que el Correo se hallaba agregándolo económicamente a la Oficina de Crédito Público. Luego reglamentó el servicio de estafetas ambulantes en los trenes; dispuso la desinfección de las cartas durante la epidemia de cólera y gestionó la vinculación de las oficinas de correos con las de telégrafos, reestructurando la Dirección General. Durante su período comenzaron a emitirse numerosas series de sellos postales grabados por la American Banc Note C. de Nueva York, con cifras, escudos y cabezas en marcos artísticos.

Al renunciar Suárez, le sucedió interinamente D. Eduardo V. Fernández (1887) y D. Ricardo Tajes (1888), y luego fue nombrado Director General D. Cipriano Herrera (1889-1897), durante cuyo período se codificaron las disposiciones sobre correos y telégrafos y se celebraron numerosos convenios internacionales. La impresión de sellos postales se contrató con la casa Waterlow y Sons, de Londres, comprendieron la primera serie nueve valores, a los cuales se agregaron dos valores altos de 2 y 3 pesos en 1894. Al año siguiente comenzaron a emitirse sellos ilustrados con viñetas alegóricas y vistas de Montevideo, así como la primera serie conmemorativa (monumento a J. Suárez).



Siguiendo luego unos años de convulsiones políticas, en que ocuparon sucesivamente el cargo de Director General los señores D. Antonio Pan (1897), D. Saturnino Camp (1898-1899), D. Eduardo V. Fernández, interinamente (1899) y D. Honoré Roustán (1899-1901), antiguo y meritorio funcionario.

Su sucesor, D. Francisco García y Santos (1901-1817) durante su larga permanencia al frente de la Repartición, supo darle una moderna y excelente organización. En su período se celebró en Montevideo el Primer Congreso Postal Sudame-

EVOLUCION DEL CORREO EN EL URUGUAY

(Conclusión)

ricano (1911), que más tarde dio origen a la Unión Postal Panamericana. Durante este tiempo se imprimieron preferentemente los sellos postales en el Uruguay, emitiéndose varias series conmemorativas de gran formato, grabados en acero. Al finalizarse la Guerra Europea, ocupó la Dirección General D. Ramón Saldaña (1917-1918), a quien siguió interinamente D. Eduardo Pittaluga (1918).

Con la designación de D. César Miranda (1919-1935), comienza un nuevo período en el desarrollo del Correo Uruguayo, que ajusta sus servicios a los adelantos de la época. Apoyó también a los filatelistas al propiciar la emisión de numerosas series ordinarias y conmemorativas, impresas en acero por Waterlow y Sons, Londres, y en tipografía o litografía por la Imprenta Nacional, A. Barreiro y Ramos y otros. Suprimió los sellos para la correspondencia oficial, autorizando en cambio la emisión de sellos aéreos (Gavlotas y Pegasos), y de encomiendas postales. Al festejarse el Centenario de la Independencia Nacional (1930) dispuso la emisión de una hermosa serie conmemorativa, grabada en acero, con motivos históricos y alegóricos.

Durante los últimos diez años ocuparon el cargo de Director General de Correo y Telégrafos D. Juan José Pensa (1936-1938), D. Juan Antonio Zubillaga (1938-1943) y D. Eduardo Jiménez de Aréchaga (1943-1945), quien proyectó la reforma de la Ley de Correos, para ajustarla a las exigencias de la vida actual, en la cual las comunicaciones, terrestres, aéreas, marítimas y eléctricas juegan un rol tan preponderante. Comenzaron a emitirse en esta época los primeros sellos postales grabados en acero en el país y que representan un índice del adelanto alcanzado.

BIBLIOGRAFIA

"El Correo en el Uruguay", por Isidoro E. de María, Montevideo 1901-11, tres tomos.

"Les timbres postes de la République Orientale de l'Uruguay", por el Dr. Wonneur, Neuville (Francia). 1887, primera obra filatélica.

Numerosos estudios importantes aparecieron en las revistas "Uruguay Filatélico", "Revista del Centro Coleccionistas del Uruguay" y "Revista de la Sociedad Filatélica Argentina", en las cuales se han dado a conocer todos los antecedentes conocidos.